

Manta, 7 de abril del 2017

Señorita
Ariana Isabel Foyain Cedeño
Ciudad.

De mi consideración:

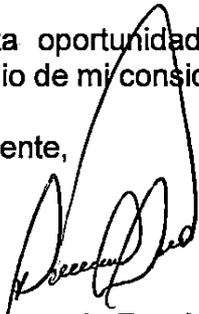
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CASA GRANDE INMOGRANDE S. A., celebrada el 7 de abril del 2017, resolvió designar a usted como Presidente de la empresa, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el estatuto social en su artículo veintiséis especialmente.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón manta el el 4 de diciembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 8 de enero del 2013.

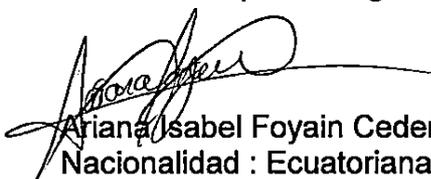
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

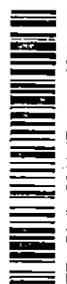


Jaime Leonardo Foyain Espinosa
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Manta, 2017-04-07



Ariana Isabel Foyain Cedeño
Nacionalidad : Ecuatoriana
Domicilio : Urb. Laguna Club M214 – 8 CD Saxonia PS3 Dep. 38. Guayaquil
C. C. : 1717395626
Teléfono: 0992362947



N° TRAMITE: 51891-004-17 07/03/17 2.1.5

DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 2007/



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1341- |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 03/05/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 353 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INMOBILIARIA CASA GRANDE INMOGRANDE S. A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | FOYAIN CEDENO ARIANA ISABEL |
| IDENTIFICACIÓN: | 1717395626 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 9 REP # 130, FECHA 08/01/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 3 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

